



## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Nº **00232** - 2013 - A/MPMN

Moquegua, **26 MAR. 2013**

**VISTO.-** El Informe Nº 01-2013-ENCF-RO-GSC-GM-MPMN, Proveído Nº 1136-2013-GSC-GM-MPMN; Informe Nº 423-2013-GSC-GM-MPMN; Proveído Nº 980-2013-GIP-GM-MPMN; Proveído Nº 0686-2013-SEI-MPMN; Informe Nº 0035-2013-AFCC-SGEI-GIP-GM-MPMN; Proveído Nº 0689-2013-SEI-MPMN; Informe Nº 0270-2013-SGEI-GIP-GM-MPMN; Proveído Nº 1337-2013-OSLO-GM-MPMN; Proveído Nº 267-2013-GIP-GM-MPMN; Informe Nº 001-2013-AQF-ASE-OSLO-GM-MPMN; Informe Nº 069-2013-ASE-OSLO-GM-MPMN; Proveído Nº 754-2013-OSLO-MPMN; Informe Nº 0666-2013-OSLO-GM-MPMN; Proveído Nº 1836-2013-GPP-GM-MPMN; Proveído Nº 1738-2013-GM-MPMN; Informe Nº 341-2013-SGPH-GPP-GM-MPMN; Informe Nº 0555-2013-GPP-GM-MPMN; Sobre aprobación de la Ficha Técnica denominada: "**MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS DE EVITAMIENTO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA**", y;

### CONSIDERANDO

Que, mediante Informe Nº 01-2013-ENCF-RO-GSC-GM-MPMN, de fecha 04 de marzo del 2013, el Ing. Elizabeth Calizaya Figueroa, Proyectista, remite Ficha Técnica denominada: "**MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS DE EVITAMIENTO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA**", a la Gerencia de Servicios a la Ciudad, para su revisión y evaluación a fin de que se dé trámite correspondiente.

Que, con Informe Nº 0270-2013-SGEI/GIP-GM-MPMN, de fecha 05 de marzo del 2013 el Sub Gerente de Estudios, informa al Gerente de Infraestructura Pública, que remite la Ficha Técnica de: "**MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS DE EVITAMIENTO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA**" y sugiere que sea derivado a OSLO para su evaluación y aprobación respectiva.

Que, por Informe Nº 069-2013-ASE-OSLO/MPMN de fecha 22 de marzo del 2013, el Ing. José Luis Cruz Mamani, encargado del Área de Supervisión de Estudios- OSLO; informa al Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, que el expediente ha sido elaborado por el proyectista en forma satisfactoria, concluye dando la CONFORMIDAD ya que cumple con el contenido mínimo según la Directiva "Normas y Procedimientos para la Elaboración y Ejecución de Fichas Técnicas de Mantenimiento de Infraestructura Pública Ejecutados por la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto" aprobado por Resolución Gerencial Municipal Nº 005-2011-GM/A/MPMN de fecha 05 de abril del 2011, de acuerdo al detalle siguiente:

NOMBRE DE LA FICHA TECNICA	"MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS DE EVITAMIENTO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA"		
PRESUPUESTO	S/. 294,081.81 NUEVOS SOLES		
RESPONSABLE DEL PROYECTO	ING. ELIZABETH N. CALIZAYA FIGUEROA CIP Nº 101546		
MODALIDAD DE EJECUCION	ADMINISTRACION DIRECTA		
PLAZO DE EJECUCION	90 DIAS CALENDARIO		
UBICACIÓN	REGION	:	MOQUEGUA
	PROVINCIA	:	MARISCAL NIETO
	DISTRITO	:	MOQUEGUA

### RESUMEN DEL PRESUPUESTO

DISCRIPCION	%	COSTO (S/.)
A) COSTO DIRECTO		247,110.76
B) COSTO INDIRECTO		46,951.05
GASTOS GENERALES ( DIRECCION TECNICA)	12%	29,653.29
GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACION	4%	9,884.43
GASTOS ADMINISTRATIVOS	2%	4,942.22
GASTOS DE LIQUIDACION	1%	2,471.11
C) PRESUPUESTO TOTAL		294,061.81

Que, mediante Informe Nº 0666-2013-OSLO/GM/MPMN de fecha 22 de marzo del 2013; el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, informa al Gerente Municipal, que se remite la conformidad de la Ficha Técnica denominada: "**MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS DE EVITAMIENTO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA**", ya que cumple con el contenido mínimo según "Normas y Procedimientos para la Elaboración y Ejecución de Fichas Técnicas de Mantenimiento de Infraestructura Pública Ejecutados por la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto" aprobada por Resolución Gerencial Municipal Nº 005-2011-GM-A-MPMN de fecha 05-04-2011, tal como se detalla en el Informe Nº 069-ASE-OSLO-GM-MPMN de fecha 22 de marzo del 2013 y sugiere que sea derivada a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para su revisión y trámite respectivo.





Que, con Informe N° 341-2013-SGPH/GPP/GM/MPMN de fecha 26 de marzo del 2013, el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda, informa al Gerente de Planeamiento y Presupuesto, indicando que cuenta con la conformidad del Área de Supervisión, la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS DE EVITAMIENTO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA", por lo que se deberá proceder a proyectar la Resolución de Alcaldía con un presupuesto que asciende a **S/. 294,081.81 Nuevos Soles**, con un Plazo de ejecución de **90 días calendario** por tanto que la referida Ficha Técnica de Mantenimiento estará en función a Recursos Determinados del Rubro Canon Minero, Notas Modificadorias y Presupuestarias correspondientes con Cargo a la Secuencia Funcional 030, con plazo de ejecución de **90 días Calendario**, bajo la modalidad de Administración Directa. Siendo ratificada la Certificación Presupuestal por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto mediante Informe N° 0555-2013-GPP-GM-MPMN de fecha 26 de marzo del 2013.

Que, el artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral sostenible y armónico de las circunscripciones de su jurisdicción.

Estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", y las visaciones correspondientes.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO: APROBAR** la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS DE EVITAMIENTO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA", con un presupuesto que asciende a **S/. 294,081.81 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y UNO CON 81/100 NUEVOS SOLES)**, de acuerdo al presupuesto analítico Inicial de la actividad que obra a folios 0083 al 0084 del Expediente adjunto a la presente Resolución y cuenta con nueve (09) actuados, más uno (01) file con ciento dieciséis (116) folios.

NOMBRE DE LA FICHA TECNICA	"MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS DE EVITAMIENTO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA"	
PRESUPUESTO	S/. 294,081.81 NUEVOS SOLES	
RESPONSABLE DEL PROYECTO	ING. ELIZABETH N. CALIZAYA FIGUEROA CIP N° 101546	
MODALIDAD DE EJECUCION	ADMINISTRACION DIRECTA	
PLAZO DE EJECUCION	90 DIAS CALENDARIO	
UBICACIÓN	REGION	MOQUEGUA
	PROVINCIA	MARISCAL NIETO
	DISTRITO	MOQUEGUA



**RESUMEN DEL PRESUPUESTO**

DISCRIPCION	%	COSTO (S/.)
A) COSTO DIRECTO		247,110.76
B) COSTO INDIRECTO		46,951.05
GASTOS GENERALES ( DIRECCION TÉCNICA)	12%	29,653.29
GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACION	4%	9,884.43
GASTOS ADMINISTRATIVOS	2%	4,942.22
GASTOS DE LIQUIDACION	1%	2,471.11
C) PRESUPUESTO TOTAL		294,061.81

**ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR** la ejecución de la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS DE EVITAMIENTO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA", con un Plazo de Ejecución de 90 días Calendario, bajo la modalidad de Administración Directa.

**ARTICULO TERCERO: ENCARGAR** a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

**ARTICULO CUARTO: ENCARGAR** a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA  
ALCALDE

ARCVA/MPMN  
BCJ/GAJ